

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor. 31.

Núm. 29.

Jaca 2 de Diciembre de 1886.

BENEFICENCIA.

III.

MENOS POLÍTICA Y MÁS LIMOSNAS.

Continuando en nuestro propósito de proporcionar á la sociedad de S. Vicente de Paul los recursos indispensables para que, socorriendo á domicilio á todos los pobres de la localidad pueda concluir la mendicidad que, sobre molestar al vecindario suele ser viciosa á veces en su origen y generalmente lo es en sus efectos, vamos á proponer hoy un nuevo arbitrio, cuya recaudacion penderá exclusivamente del público para simplificar el trabajo á las conferencias. Este arbitrio está fundado en suprimir algunos periódicos políticos, cuya lectura solo sirve para robar el tiempo, extraviar la inteligencia y á veces pervertir el corazon, destinando á los pobres el importe de las suscripciones.

La redaccion del periódico político es en lo general una oficina de empleados con más ó ménos sueldo, segun su capacidad, facilidad é ingenio.

Los redactores obedecen al jefe que les paga y escriben al tenor de la causa que el periódico defiende. Es un modo de vivir como otro cualquiera. El escribir para el público sin retribucion alguna es una virtud que solo puede encontrarse en localidades como la nuestra, donde «los razonamientos no se arrancan nunca de las gabetas de los abarrientos y codiciosos.» No obstante, preferimos siempre la prensa de fuera, y la mayor parte de los lectores tragan tan perfectamente su contenido, que están dispuestos siempre á defenderlo á capa y espada con más calor que defenderian sus propios intereses.

Tal es el fruto de la prensa callejera; hacer tantos prosélitos de una idea cuantos son los incautos que la toman en pequeñas dosis, pero de un modo continuado. Son pocos los que tienen el criterio suficiente para, despues de evacuadas sus atenciones y entrar en un círculo de recreo cojer por distraccion y entretenimiento el primer periódico que le viene á mano, sea blanco ó negro, y despues de leer su artículo de fondo, decir muy tranquilos: «á tu abuela que te crea; tú escribes así por que así comes, ni más ni ménos que yo coso zapatos y mi hermano pantalones, porque cosiendo nos ganamos la vida.» A ese sabio, que así discurre debíamos ponerle el bonete de doctor en derecho político. Mas, por desgracia esa ciencia no es comun, y la mayoría de los que leen periódicos políticos, como faltos de criterio, tienen por artículos de fé las aseveraciones, promesas y consejos que aprenden en aquel á que están suscritos; y hablan con tal calor, que basta escucharles para saber el nombre de la fuente donde beben.

¿Quién no conoce al que se le oye alabar un sermón del Obispo de Madrid como un discurso de Salmerón; referir un desafío en los Esta-

dos Unidos y á la vez un incendio en Prusia; explicar una manifestacion de socialistas en Inglaterra, y una ovacion hecha al Emperador de Alemania? ¿Cómo ignorar el maestro político, de ese otro que amparándose bajo el manto del catolicismo, manifiesta indiferencia hacia la familia Real: llama chupa-lámparas y mestizos á los verdaderos católicos, porque no opinan como ellos, y liberales á los obispos que siguiendo la enseñanza del Sumo Pontífice separan y anteponen la religión á la política? ¿A quién se le oculta el que ha corrompido el corazon del que escarnece al clero, califica de antigualla la religión y de hipócritas y beatos á los que se confiesan y oyen misa? Desde muy lejos se conoce tambien la lectura predilecta de ese otro que prodiga y recalca con sarcasmo la palabra integrista, no pierde ocasion de alabar á Pidal, y tiene monomanía de criticar los actos de Beranger y Montero Rios. Mas ¿para qué seguir este crítico exámen? Si un solo ejemplo sería bastante, sobra con haber dado á nuestros lectores cuatro de colores distintos.

Hay pocos escritores como el Sr. Ossorio y Bernard, que reuniendo una vastísima erudicion y una imaginacion privilegiada sepan entretenir ilustrando la inteligencia y moralizando á la vez el corazon. Esas plumas privilegiadas son las que hacen falta en el estado actual de la sociedad, y sus concienzudos escritos deben pasar de mano en mano, leyéndolos el sabio y el ignorante, en la seguridad de que siempre encontrarán algo bueno que aprender, y muchas originalidades que admirar.

Si: el fruto que se saca de la prensa política es identificar nuestro pensamiento al pensamiento del escritor, extraviando la inteligencia, y las más de las veces corrompiendo el corazon. No obstante, es extraordinario el número de publicaciones políticas que diariamente entran en esta alta montaña, y asusta calcular el daño que esas sanguijuelas están haciendo en la moral y la riqueza del país. ¿Por qué no hemos de pensar seriamente sobre este punto y comprendiendo el error suprimir lo que ocasionando fatales consecuencias sirve solo para robarnos el tiempo sin fruto, gastar nuestra vista y explotar los bolsillos.

Hay un término medio que puede adoptarse para que la innovacion no nos sea tan sensible, ya que la lectura del diario se ha convertido en una de las primeras necesidades de la vida, y es, limitarnos á la prensa local, y á las revistas científicas, agrícolas é industriales.

Mientras nuestros semanarios llevan una vida laboriosa y no pueden aumentar su tamaño ni publicarse con más frecuencia por carecer del número de suscritores necesarios para ambas reformas, salen grandes capitales de la localidad para dar vida y ayudar á los diarios de Madrid, en su empresa de favorecer una forma de gobierno, una fraccion política y hasta una personalidad. Empleando parte de esa riqueza en proteger la prensa local, el resto podríamos y hasta debemos destinarlo al socorro de los pobres. Con nuestro auxilio el semanario podría hacerse diario, y recojiendo de la prensa

de Madrid y la extranjera cuanto encontrara de interés para los suscritores y el país en general, nos lo haria saber, juntamente con las noticias locales, á las pocas horas de llegar el correo.

Hemos visto en otras localidades un sistema muy adecuado para plantear nuestro pensamiento. Los editores de diarios en aquellas provincias realizaban un contrato con los propietarios de los que se publican en Madrid, para que les remitieran cierto número de ejemplares, impresos solo en la segunda y tercera página, que ordinariamente están destinadas á literatura y noticias, y al recibirlos llenaban sus blancos de la primera y cuarta con artículos y asuntos de interés para el país, y anuncios pertenecientes á la localidad. Como tenían las cajas preparadas con anterioridad, á las dos horas de la llegada del correo se repartía el diario á domicilio.

Este medio, ó algun otro que parezca mejor, podría emplearse, y sobre la economía que habria de resultar tendríamos las ventajas de favorecer los intereses del país, y librarnos de que cuatro políticos negociantes, que solo se proponen medrar á costa de los pobres provincianos, que nada ganamos cuando mandan, ni hemos tocado rebaja alguna en los impuestos con las diferentes formas de gobierno que nos han regido desde la caída de Isabel II, nos sacarán otra contribucion voluntaria y no pequeña, que venimos pagando á los periódicos.

Si por alguna causa no fuera acogido favorablemente nuestro proyecto, proponemos que se disminuyan las suscripciones de periódicos de Madrid, y que se hagan pasar de mano en mano, entre los amigos y parientes, destinando la economía que resulte en beneficio de los pobres. Despues de leídos podemos tambien remitirlos á los pueblos con sellos de impresos, que como es sabido, puede franquearse un periódico de gran tamaño por medio céntimo.

No se diga que ninguna economía resultaria suprimiendo las publicaciones de fuera si han de suscribirse á las de la localidad, porque hoy abonan por lo menos seis reales mensuales á los de Madrid, y á más, están suscritos tambien la mayor parte á los periódicos locales: quedándose solo con estos siempre harian una rebaja en el presupuesto de cuatro reales mensuales, que podrian destinar al socorro de los pobres. Añadiendo que, lo gastado en la localidad puede ser reproductivo y nunca sale del país; y que, sobre la economía material, encontrarían muchas ventajas no respirando la atmósfera de las publicaciones políticas de la corte.

EL PELICANO.

UNA SEMILLA Á VOLEO.

A manera que el labrador, al sembrar á voleo el trigo en su campo, no puede saber si este grano ha de germinar mejor que aquel otro, pues que esto depende del suelo que á cada uno de ellos le cabe ocupar; del mismo modo nuestro buen deseo nos escita á echar á volar una idea por demás útil y por igual

benéfica; si cae sobre tierra fértil fructificará, si cae desgraciadamente sobre la estéril arena, se podrá sin germinar.

Plenamente demostrado está que la instrucción del obrero es por igual necesaria al individuo y á la sociedad en que vive. Al individuo, porque con ella camina con paso firme, trabaja con ánimo tranquilo, se proporciona recursos con que vivir con alguna desahogo y en fin ocupa un lugar en la sociedad que de derecho le corresponde, siendo á la par respetado y querido de todos sus conciudadanos. A la sociedad le interesa, porque nada tiene que temer á esas convulsiones modernas, cuando se trata de obreros honrados é instruidos y dichos se está, que si uno sabe apreciar y respetar sus propios intereses, apreciará y respetará los intereses ajenos.

Por tanto, demostrada como está la conveniencia de la instrucción de la clase obrera, estamos relevados de hacerlo. Vamos á ocuparnos, pues, de los medios que creemos más adecuados y más en armonía en nuestra ciudad.

La instrucción de la clase obrera para ser fecunda ha de ser gratuita, recreativa y estimulada.

Que es necesario que sea gratuita, nos lo prueban las tentativas más ó menos afortunadas de escuelas de adultos mediante matrícula de pago. Que es conveniente que la instrucción del obrero sea recreativa, está al alcance de quien los conozca, los trate y se penetre de su vida privada. Al obrero después de diez ó doce horas de trabajo diario no se le mande aprender una lección, porque no lo hará, no puede hacerlo; en cambio oirá con gusto media ó una hora de explicación práctica que sobre un encerado le haga un profesor de física, mecánica ó geometría aplicada á las artes. Citarle para una conferencia científica sobre uno de los ramos del saber humano, y acudirán con gusto puesto que se instruye y recrea. Por último, estimularle con honores y distinciones y responderá seguramente.

Todas estas cosas no son, efectivamente, para encomendarlas á la tutela de un municipio, no. Esto se consigue con el esfuerzo unido de todos ellos. Voy á explicarme.

En Madrid y en varias capitales hay una sociedad que tiene por lema el *Fomento de las Artes* y por fin la instrucción y el recreo. Bajo su manto caben desde el opulento banquero hasta el honrado artesano, desde el ingeniero hasta el agricultor; unos con el fin de instruirse, y otros con el fin de difundir sus conocimientos; todos con el objeto de conocerse mutuamente. Dentro de sus locales hay clases de dibujo, geometría, mecánica, física etc. aplicadas á las artes, teneduría de libros, francés, aritmética mercantil; en fin cuanto se crea oportuno. Por las noches ó tardes de días festivos conferencias sobre tal ó cual ciencia. Hacen accesible esta instrucción á los hijos y hermanos de los socios, dándose casos de que por una peseta ó poco más de cuota mensual reciban instrucción tres ó cuatro individuos de una familia. Los profesores elegidos de entre los socios por la junta directiva, tienen á mucha honra aceptar los cargos gratuitamente con el fin de darse á conocer. Castelar y otros muchos de nuestros hombres públicos, hoy honra de España, despuntaron sus ensayos en el *Fomento de las Artes* de Madrid.

A fin de año verifican sus exámenes y, no lo querréis creer, es hasta conmovedor ver á un honrado artesano descender de la presidencia donde las delicadas manos de una señorita acaba de imponerle una medalla conmemorativa y todas las personas más respetables le aprietan la mano dándole la enhorabuena al compás de los acordes de una alegre marcha.

Desengañaos, solamente una sociedad que trabaje para sí, es la única que puede conseguir estos triunfos. Una sociedad ajená por completo á pasiones políticas y libre de miserias de la localidad. Dentro de ella, todas las clases iguales; amor y respeto á todos, instrucción y recreo por todas partes.

Ciñéndonos á nuestra ciudad no nos atrevemos á proponer la creación de la nueva sociedad, porque estas, cuanto más numerosas, tienen más medios para su desarrollo, pero si nos permitimos apuntar esta idea. El Gabinete de Recreo va á llevar á cabo unas obras de ensanche en sus locales, ¿por qué no podría refundirse esta sociedad en el *Fomento de las Artes* anteponiendo el lema *Instrucción al de "Recreo"* que hoy tiene, encaminando las obras de ensanche á este fin, admitiendo cuantos socios honrados se presenten, rebajando algo la cuota y organizando todo al logro de este fin?

Profundo y eterno reconocimiento merecerían los que pudiendo, quisieran imponerse esta tarea. Impedida memoria lograrían conquistarse.

¿Caerán sobre la estéril arena nuestras palabras?
E. C.

CRÓNICA LOCAL.

El interés que en todos los habitantes de esta co-

marca ha despertado siempre la célebre cuestión del Canfranc, nos ha hecho seguir y fijarnos detenidamente en los detalles que la prensa regional consignaba en sus columnas respecto á las gestiones practicadas por la comisión del Consejo que recientemente salió de Zaragoza para París, y con grata satisfacción han sido vistos los buenos propósitos de que parece se halla animado el actual Presidente de la vecina República, así como el ministro de Obras públicas de la misma.

La citada comisión, según vemos en *El Imparcial* y en el *Diario de Avisos* de Zaragoza salió de París de regreso á España el día 28 de Noviembre viniendo los comisionados muy satisfechos de las atenciones que les ha prodigado el embajador de España, Sr. Albareda, y de la buena acogida y promesas del gobierno de la República francesa.

Sin embargo, bueno será que el Consejo no ceje, y así lo espera el país, en sus gestiones, y aproveche esta tan favorable coyuntura para redoblarlas con mayor ahínco, ya que nuestros paisanos los oscenses, á fuer de desinteresados y leales prescinden de ciertos detalles que hasta hoy habían sostenido con tanta firmeza como justicia, sobre la citada vía, todo con el noble propósito de facilitar más la realización del pensamiento primordial de todos los aragoneses.

El teniente coronel de carabineros don Rafael Sanchez ha sido destinado para el mando de la Comandancia de esta provincia.

La circunstancia de hallarse prestando sus servicios dicho señor en la Dirección General del referido Instituto, hace creer no llegará á verificar su incorporación, por lo que se supone que el veterano Jefe que hoy se halla al frente de esta Comandancia, seguirá mandándola en comisión, y celebráramos llegase á efectuarlo en propiedad, pues que las simpatías que ha sabido captarse en el corto tiempo que lleva entre nosotros, nos harían más sensible su marcha.

El martes quedó unida telegráficamente esta estación con Tiermas, Sangüesa, Aoiz, Burguete y Pamplona, con cuyas estaciones se funciona directamente.

De la primera de dichas villas tenemos noticia de haberse celebrado este acontecimiento con marcadas muestras de regocijo.

Se espera para el día cinco al nombrado registrador de la propiedad de esta ciudad don Fernando Torrecilla del Porto.

El exceso de original nos obliga á suprimir la sección de *Noticias generales* y retirar algunos sueltos de escaso interés de la *Crónica local*.

Por la misma causa dejamos de dar cabida á una carta con que nos ha honrado desde Madrid, nuestro estimado colaborador, don Aquilino Aznar.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION (CORREOS)

Desconocido.—Dos certificados y una targeta postal, D. Pedro Lopez Morcillo, Seminario de S. Felipe Neri, Jaca.—*Por falta de franququeo.*—José Fernandez, Arenas de S. Juan.—Inés Carrasco, Almodovar del Campo.—Srta. Dolores Diaz de Broto, San Jorge 7 pral. Zaragoza.—Srta. Doña Francisca Juan; Cerdán 28.—Srta. Doña Cristina Qui, idem.—*De vuelta del extranjero.*—Mr. Pierra Pena, Valle de Aura, Oloron, Biel.—*De vuelta del interior.*—D. Agustín Farre, Biescas.

CROQUIS MADRILEÑOS.

LICENCIA DE IMPRENTA.—CONGRESO JURÍDICO.—DIGNA DE IMITACION.

Desde hace una porción de meses algunos industriales de poca conciencia se han consagrado á la innoble tarea de producir y circular librajitos de breve número de páginas y títulos provocativos, que se pregonan á ciencia y paciencia de las autoridades en los puntos en que suele ser mayor la concurrencia. Inmediatos á los buzones del correo central hay siempre varios vendedores de hediondeces literarias, en las cuales se falta á todos los respetos divinos y humanos, se levantan falsos testimonios á Quevedo—presentado como un rufián indecoroso,—se entonan las glorias de algunos bandidos ó se propaga el naturalismo que puede estar al alcance del lector más grosero.

El periódico *El Progreso* tan partidario de todas las libertades ha sido el primero en solicitar la represión de semejantes abusos, y aun cuando no ha caído en la cuenta del mal que se causaba hasta que ha sido víctima de la odiosa especulación su protegido el cura Galeote, bueno es hacer constar que un periódico de ideas avanzadas ha sido el iniciador de una campaña contra el industrialismo que, á la sombra de la libertad de imprenta, no vacila en sacrificar todo linaje de conveniencias. La autoridad gubernativa parece que ha adoptado ya algunas medidas que, si con energía las sostiene, cortarán indudablemente el mal.

El folleto que ha motivado la indignación de *El Progreso* se pregonaba á gritos en esta forma:

Los tangos y cantares del cura Galeote.

Por cinco centimos... Risa para todo el día!

De este modo respetan los industriales al infeliz sobre el cual—criminal ó loco—pasa una sentencia de muerte.

Puestas las autoridades en el buen camino, me parece ocasión de que penetren más en él, tomándose el trabajo de visitar algún establecimiento donde, á los muchachos estudiantes que hagan algún gasto de libros, se les obsequia con dibujos obscenos ó se les permiten ver algunos cosmorama de movimiento; examinando luego la diaria producción de libros, en que escritores y dibujantes conocidos, atacan la moral de manera escandalosa y parándose á meditar si debe ser lícitos los ataques que á la religión dirigen algunos desgraciados, en hojas periódicas, almanques y libros.

Justísimo es que se proteja al cura Galeote, en su aflictiva situación; pero no creo menos dignos de respeto á otros sacerdotes, que no han cometido asesinatos ni hecho motivo de la pública curiosidad.

Justísimo es también que no se confunda la libertad con la licencia y que, si en respeto á la primera, se autorizan doctrinas y polémicas poco edificantes, no se llegue al extremo de consagrar la segunda, tolerando lo que por ningún estilo se debe tolerar.

El Progreso ha hecho un verdadero servicio á la causa de la sociedad, pidiendo la represión gubernativa de abusos que no puede proteger la ley.

Estamos en la época de los Congresos. Los españoles que no tienen la suerte de poder tomar parte en las lides parlamentarias, organizan en un dos por tres Congresos especiales y de este modo surgen Congresos médicos y pedagógicos y comerciales y navieros. El más reciente es el jurídico que celebró anoche su sesión preparatoria y anuncia para el sábado la inaugural.

La idea de este Congreso pertenece á la Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia que se encargó de su propaganda é invitaciones: los colegios de abogados de la península han respondido con entusiasmo y el pensamiento ha llegado ya á punto de realización.

En la noche del 24 se reunieron en dicha Academia todos los delegados de las provincias, quienes designaron la comisión nominadora que es de rigor para que propusiera la mesa definitiva: esta, según lo propuesto y votado se compone del modo siguiente:

Presidente, Sr. Carvajal.

Vice-presidentes; Sres. Castro, Duran y Bas, Gil Berges, Moyano, Pisa Pajares y Romero Giron.

Secretarios; Sres. Martínez Asenjo, Lastra, Gil Robles y Torres Campos.

La comisión de conclusiones la constituirán los Sres. Melchor, Gamazo y Montero Rios

La de gobierno interior será la misma que ha tenido á su cargo la organización del Congreso.

El Sr. Carvajal dió las gracias por la honra que se le había dispensado elevándole á la presidencia del nuevo Congreso; el Sr. Alba propuso otro de gratitud á la Academia y el secretario leyó una proposición del Sr. Torres Campos pidiendo la celebración de otros Congresos y la constitución de una sociedad de jurisperitos. Algo prematuro era el fundarse en el éxito de un Congreso no habiéndose este constituido aun,— para pedir la celebración de otros, pero aunque así se le advirtió al Sr. Torres, se tomó al cabo en consideración lo propuesto por él.

A la solemne inauguración asistió el Sr. Alonso Martínez, Ministro de Gracia y Justicia.

Dice un malicioso refrán que después de oír á dos abogados no hay ya medio de conocer en un pleito de parte de quien está la razón Juzguese por esto la dificultad de las conclusiones del nuevo Congreso y lo que habrá de trabajar el Sr. Carvajal para su discurso resúmen.

Con los trabajos del nuevo Congreso y los de las Cámaras políticas ya pueden los españoles satisfacer por ahora su afición á la oratoria.

Después, ya organizarán nuevos Congresos y conferencias y *meetings...* para seguir hablando.

Deliberadamente he dejado de mencionar en mis cartas uno de los sucesos que en la actualidad ocupan á Madrid y del que los periódicos dan cuenta excesivamente detallada. La vista de la causa seguida á consecuencia de la muerte de una niña en la calle de Monteleon. Esta causa, repugnante bajo todos sus puntos de vista, viene á demostrar una vez más la inconveniencia del juicio público para determinados crímenes y lo mal que hace la prensa periódica en reproducir en sus columnas ciertas declaraciones é investigaciones de testigos y médicos. De seguir este procedimiento podrá llegar día en que al periódico se le niegue la entrada en muchas casas, por el temor de que caiga en manos de inocentes niños ó de candorosas jóvenes, llevando á sus almas el desencanto y á sus mejillas la vergüenza.

La repugnante conducta de los que aparecen hoy como reos así como de los que en primer término é impunemente han ocasionado el drama á que me refiero, da seguramente muy triste idea de la humanidad. No es, por lo tanto la que califico, á la cabeza de estas líneas como digna de imitación.

Me refiero al hallazgo ocurrido ayer en la calle del Carneiro de una criatura recién nacida y abandonada por sus padres, y cuya adopción se disputaron varias mujeres de humilde clase, habitantes en el sitio del hallazgo. El empeño de las mismas y hasta los derechos que invocaban para realizar su piajosa obra, hicieron que la autoridad judicial tuviera que resolver, entregando la criatura á la duena de un puesto de verduras, junto á cuya puerta había sido encontrada.

¿Qué hermosa conducta y que noble proceder los de las pobres mujeres que, faltas acaso de recursos para sus propias atenciones, litigaban la preferencia para hacer una obra de

caridad. que les impondrá acaso grandes sacrificios en lo porvenir! ¡Qué digna y elevada iniciativa la de la mujer que, obediente á un impulso de su corazón, aumenta gozosa los deberes de la maternidad para con una criatura que sus verdaderos padres abandonan!

Estos rasgos de abnegacion, tan propios de los hijos de Madrid, dibujan mejor su caracter que los crímenes que, de tarde en tarde, acobardan el ánimo; porque esos rasgos generosos se repiten diariamente y con cualquier motivo, de mostrando que la caridad es la virtud más arraigada en los madrileños.

Por eso, y en tanto que los tribunales y los jurisconsultos, los periodistas y los curiosos, generalizan el conocimiento de crímenes tan odiosos como el que acaba de verse en juicio oral, y explican, detallan y acentúan lo que sólo es propio de las obras de medicina y de los procedimientos secretos y enérgicos de los encargados de administrar justicia, dirijamos todas nuestras miradas de simpatía á la humilde uenda de la calle del Carnero, en que una madre comparte el alimento de su propio ser entre su propio hijo y el niño abandonado que en una noche de horrible frío aparece junto á su puerta, buscando el calor que su propia madre le ha negado.

29 Noviembre 1886. M. OSSORIO Y BERNARD.

VARIEDADES.

MODAS.

Ya me parece ver sonreír al mayor número de nuestras amables lectoras creyéndose, sin duda que vamos á invertir nuestros ocios haciendo una completa revista de Modas; nada más lejos de nuestro ánimo. Ni tenemos ciencia para tanto, ni almacen alguno de géneros á los cuales no podamos dar salida, para irnos á aconsejar lo que solo conviene al que propone.

Moda quiere decir, uso reciente de una cosa.

Cada vez que veo escrita esta palabra en letras de molde, no puedo menos de recordar lo que puede una coincidencia. En el toldo de una tartana de las que conducen jóvenes alegres á merendar á la venta del Espíritu Santo en Madrid; observé que, habiéndose hecho un girón con la rama de un arbol, su daño cosió un retazo de tela con tal coincidencia, que tapó las tres primeras letras del rótulo que llevan á los costados que dice «Servicio público». Efectivamente me dije, esto es un vicio público.

De la misma manera, si la palabra Modas la descomponemos en sus dos sílabas resulta Mo-das, ó lo que es lo mismo monedas. Es decir, que es un asunto caro.

No obstante, hay modas que además de ser bara-

tas no sirven para nada. Por ejemplo, un polsón hecho de paja ó trapos viejos no puede costar muy caro, pero tampoco veo su utilidad, como no sea para abrigar aquella parte, que en este caso sería perdonable el ridículo que corre á cambio del beneficio que reporta; pero del mismo modo que habrá polsones de todas clases desde los muelles de acero esmeradamente recubiertos hasta la humilde taleguilla de paja, ¿por qué no ha de haber de todas dimensiones? Digo esto porque se observa que el polsón que llevan las jamonas no está en proporcion con la base que lo sustenta; ó lo que es igual, lo llevan demasiado pequeño; en cambio las pollas de talle delgado, es tan exagerado el que llevan que me hace creer que solo de una dimension se construyen, y esto es ridículo. ¿Qué haríamos nosotros si solo se construyeran sombreros de una dimension? Calados los llevaríamos los unos hasta los hombros, mientras á otros les vendrían á guisa de solideo. Esta es la única falta que en mi concepto tiene el polsón, la falta de proporcion entre su volumen y la persona que lo lleva; porque sobras tiene muchas, incluso la existencia del mismo.

Como no hay efecto sin causa, en todas las modas debemos considerar que quien la inventa ó se propone disimular algún defecto físico ó se trata de dar salida á determinado género por conveniencia propia. Las nuevas invenciones que tratan de disimular algún defecto físico son las primeras que se aceptan por las personas que desgraciadamente lo tienen. Por ejemplo, observareis que si se llegan á usar los talles cortos: segun nos anuncian, serán las primeras en aprobecharse las señoras ó señoritas que le tengan poco esbelto. Las que le tengan bueno, serán hasta morosas en aceptar el cambio y si hubieran deoir los consejos de personas sensatas cambiarian de parecer. ¿Puede haber nada más bello que lo natural? Puedo aseguraros, queridas lectoras, que como observador que soy, el ochenta por ciento de las señoras salen perjudicadas y el veinte por ciento no hacen mas que transformarse de feas en horribles adoptando las modas. Hablo de las exageradas, no me meto en los cambios de corte, color etc. pues esto es otra especulacion de las modistas, pero es de mejor genero. Convendreis conmigo si considerais que en la mayoría de los casos salis perjudicadas adoptando tal ó cual exageracion, la cual tiende á deformar las correctas líneas que vuestro cuerpo tiene al natural. Los diablillos, sortijillas etc. os ocultan lo más hermoso de la persona, el

frontal tras del cual se oculta la esencia de vuestro valer; y si tenéis una frente ante la cual, Gall diria que teniais mucho talento. ¿Lo es ridículo que la tapeis asemejándoos á aquellas otras de ideas ruines y mezquinas que poseen frente deprimida y que necesitan ocultar su defecto?

Para terminar, por hoy, os diré que si la mujer en general pudiera exhibir todas las gracias en que Dios la ha dotado, serian más agradables todavía á los ojos de los hombres; pero ya que el pudor y la costumbre os obliga á ocultarlas á medias, no nos priveis, por Dios, de contemplar parte de lo mucho bueno que guardais.

Solución á la charada del número anterior.

SOLTERON.

ANUNCIO OFICIAL.

Don Manuel Camacho y Gracián, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que pende en este Juzgado instado por D. Doroteo Guillen Oliver, vecino de esta ciudad, contra Gregoria Guillen y Planas, de la misma vecindad, se ha acordado la venta en pública subasta del inmueble siguiente:

Una casa sita en esta ciudad de Jaca, calle del Hospital, número primero, cuya medida superficial no puede fijarse ni aproximadamente, linda por Oriente con otra de Matias Biescas, por Mediodia con otra de Juan Gañil, por Poniente con la del Hospital, y por Norte con la de la Puerta Nueva. Valorada en cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar el día siete de Enero próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribania del Actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la licitacion; que con ellos deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en la subasta una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor del inmueble que sirve de tipo para la misma, sin cuyos requisitos no serán admitidos, como tampoco se admitirán en el remate posturas que no cubran el total valor dado á la casa por ser la mitad de ella perteneciente á una menor con arreglo al artículo dos mil diez y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Jaca á veintisiete Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis — Manuel Camacho Gracián — Por su mandado, Victoriano Aventin.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

Este prelado nació en Jaca de una familia noble y antigua. Siguió la carrera literaria con lucimiento en la universidad de Huesca en que recibió el grado de doctor en ambos derechos, y una beca en el colegio imperial y mayor de Santiago, y fué vicario general del obispado de Huesca. En el año 1612 lo eligió canónigo el cabildo de la iglesia de Jaca, y poco despues el obispo don Juan Estercio le dió el arceidiacono de Lanús, en la misma iglesia. En el mes de Agosto del año 1621 le nombró el rey don Fe-

XIII. DON VICENTE DOMEK desde 1633 hasta 1636.

Al ilustrísimo señor Palafox sucedió en el obispado de Jaca don Fr. Alvaro de Mendoza religioso observante del P. San Francisco, de la provincia de Castilla. Tomó posesion del obispado el día 14 de Setiembre del año 1628, y murió en Jaca á 23 de Julio de 1631 habiendo gobernado la sede tres años. No he podido adquirir más noticia de este prelado.

XII. DON FR. ALVARO DE MENDOZA desde 1628 hasta 1631.

de Jaca, aumenta su dolor por la temprana muerte de un prelado tan benemérito, y de cuya beneficencia podia esperar muchos aumentos en lo espiritual y temporal.

210

211

lipe IV obispo de su patria, aunque no tomó posesion de esta dignidad hasta el día 28 de Febrero de 1633. En el mes de Mayo de este año celebró sínodo en su iglesia de Jaca, en que estableció muchas constituciones de las que niestran su gran sabiduria y un celo ardiente del culto divino y de la salvacion de las almas, el cual se imprimió el año siguiente en un tomo de cuarto mayor en la oficina de Pedro Blusón. Fué don Vicente Domek pacífico y suave en su gobierno, y muy apacible en su conversacion y trato, por lo que fué amado y respetado de todos. El rey don Felipe IV hizo tan alto concepto de su virtud, celo y sabiduria, que le confió la visita de la real audiencia de Aragón en que manifestó los fondos de su prudencia y el don de consejo de que estaba dotado. El día 8 de Enero del año 1636 se declaró vacante la iglesia de Jaca por la traslacion del ilustrísimo Domek á la de Albarracín. Sorteo dos veces diputado del reino, una de obispo de Jaca, y otra de Albarracín.

Hallándose en Jaca el señor obispo Domek el día 15 de Julio del año 1644 otorgó una concordia con el cabildo; en virtud de la cual cedió dicho cabildo á su ilustrísima la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que en lo antiguo fué parroquia en que estaba reservado el Santísimo Sacramento para uso de los parroquianos, y el señor Domek se obligó á renovarla, y fundar en ella cuatro beneficios anuales para

Al señor Villarreal sucedió en el obispado don Juan Domingo Briz de Trujillo, que así expresan su nombre y apellido los libros de la iglesia del Pilar de Zaragoza. Nació este prelado en el Villar de los Navarros, diócesis de Zaragoza, de una familia conocida, y de medianos caudales: sus padres fueron Jaime Briz y María Calvo, que lo educaron en el santo temor de Dios. Hizo su carrera literaria en la universidad de Alcalá, en que recibió el grado de doctor en teología y una beca en el colegio mayor de San Ildefonso; y obtuvo dos cátedras, una de artes y otra de teología. Fué canónigo regular de la iglesia del Pilar de Zaragoza, y cuatro veces prior de ella, respetado de todos por

XV. DON JUAN DOMINGO BRIZ DE TRUJILLO desde 13 de Setiembre de 1647 hasta 3 de Mayo de 1648.

calles del jardín, con que se divertia y tomaba aliento para volver á los ejercicios de la leccion y oracion, y al despacho de los negocios cuando lo permitia su accidente. Purificado en el crisol de la enfermedad murió en Jaca á 23 de Noviembre del año 1646, habiendo gobernado la sede diez años y seis meses. Hizo algunas obras pías en su patria y en el monasterio de su profesion.

215

214

Albarracín de seiscientos ochocientos ochenta y cinco pobres.

XIV. D. FR. MAURO DE VILLARREAL desde el año 1639 hasta 1646.

Don Mauro Villarreal nació en Torrepalacio, diócesis de Valladolíd; se educó en el monasterio de San Benito de Valladolid. Fué obispo de Mondoñedo, fué abad de San Esteban de Lorenzana, ep de San Esteban de Irribas y de San Vicente de Salamanca, defensor de la congregacion y últimamente General en el año 1631. Fue reputado en la orden y cenú y de ella por varon muy sabio, virtuoso y celosísimo de la observancia regular, la favoreció á sí mismo por ejemplar y modelo. La fama de sus méritos movió al rey don Felipe IV á presentarlo para el obispado de Jaca, vacante por la traslacion de don Vicente Domek al año 1636, y en el siguiente visitó la diócesis. Vivía de obispo como de monje, su palacio parecía monasterio, su mesa era frugal, los familiares pocos y abstraídos del trato del mundo. Predicaba con mucha frecuencia al pueblo, y era muy respetado de todos. En los últimos años le cargó tanto la gota, que no podia estar de pie, y se hacia llevar sentado en una silla de cuatro ruedas por las salas de palacio y por las

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

PANADERÍA DE JULIAN CORO,

Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos equivalentes á la llamada fanega de pan) y á 3'25 los 12 y medio kilos equivalente á arroba). Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.

GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y ECLESIASTICA

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD.

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.

PASTOS.

Se desea arrendar los de Aborral ó invierno del cuarto alto y bajo de la pardina de Blanzaco sita en los términos de Ena.

Dirijirse al mismo pueblo, plaza, núm. 12 ó á Francisco Estallo en el de Yeste.

LECHE DE BURRA, se servira á domicilio avisando en la carniceria de Manuel Gonzalez, calle del Carmen.

YESO.

Se vende en la calle Mayor, núm. 54, (plazuela de las Monjas) á 6 reales y medio el quintal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva.

VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

ALBUM INFANTIL.

CUENTOS, MÁXIMAS Y ENSEÑANZAS

EN PROSA Y VERSO

POR

M. OSSORIO Y BERNARD.

SEGUNDA EDICION

precedida de varios juicios críticos de los Sres. Fernández Bremon, Ruiz de Salazar, Sanchez Perez, Llorente y Fernandez, etc., etc.

PRECIO, 1,50 PESETAS.

Los suscritores á EL MONTE PANO podrán adquirir dicho libro por una peseta dirigiéndose al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, Madrid, ó á nuestra imprenta.

SE ALQUILA una habitacion, primer piso, interior, con huerto, en la calle del Ferrenal, núm. 18. Informarán en la misma casa.

TARIFAS DE SALARIOS

PARA LOS CRIADOS DE LABOR

adoptada

POR LA SOCIEDAD ARAGONESA DE ZARAGOZA.

Se halla de venta á 2 reales en la imprenta y librería de este periódico.

SE VENDE una burra de muy buena clase, con su pollina.—Informarán, calle baja del Seminario, 7, casa de Gutierrez.

212
músicos con la dotacion de cincuenta escudos cada uno, y el cargo de celebrar en ella algunas misas, aunque por falta de caudales solo tuvo efecto la fundacion de los tres beneficios, que existen en el día. Desde Jaca regresó á Zaragoza á continuar el empleo de diputado del reino, que ejercia segunda vez, y en que le cogió la muerte. Estando gravemente enfermo en esta ciudad hizo su testamento á 11 de Setiembre de 1644, y tres dias despues murió con gran sentimiento de todos, y fama comun de varon sabio y virtuoso. Q' bernó la iglesia de Jaca desde que tomó posesion hasta que se declaró vacante dos años, diez meses y once dias, y la de Albarracin ocho años, y ocho meses con la diferencia de pocos dias.
Dispuso en su testamento que su cadáver se llevase á la iglesia de Jaca, su primera esposa, y que se le diese sepultura junto á los huesos de su amigo, y protector el ilustrísimo señor don Juan Esterle. A este fin habia prevenido dos sepuleros uniformes de piedra negra á los dos lados de la capilla del Rosario, destinando el de la derecha para el señor Esterle, y para el de la izquierda, en que se lee la siguiente inscripcion: Illmo. nimirum D. D. Vincentio Domec, Albarracensis ecclesie dignissimo Prasuli, Jacæe quondam canonico, et archidiacono conspicio, qui cum Septembris XI die anni 1654 obdormisset, é sua in Jacæta nam sedem corpus in loco condendum ferri

206
lápida hay otra con esta inscripcion: "Acabada la obra de esta iglesia y monasterio, á su fundador don José Palafox lo hicieron obispo de Jaca." Pensaba fundar junto al convento, y bajo la direccion de las religiosas un seminario de doncellas, casadas, y mujeres recogidas.
Escribió este sabio prelado las obras siguientes; una Catena desde el primer capítulo del Génesis hasta el postrero del Apocalipsi, de las interpretaciones y declaraciones que han escrito sobre los lugares extraordinarios de la Escritura los santos y autores antiguos, griegos y latinos, y los autores modernos: y aunque esta catena, dice Blasco Lanuza, no va muy larga sino por remisiones, es tesoro de gran curiosidad y provecho. Más cinco tomos de colaciones y semejanzas de la Sagrada Escritura, obra latina, dice el autor citado, de gran ingenio, de gran provecho y de gran gusto. Más otros cinco tomos de lugares comunes predicables y morales. Sobre la Santa Escritura compuso varios opúsculos de lugares encontrados y careados, y de conceptos Ewángelicos, en que redujo la biblia á tres partes, segun los tres oficios principales del orador, enseñar, mover y delectar, que como dice dicho autor son grandes trabajos y de muchos años (1). La relacion de estos monumentos de la piedad y sabiduria de don José de Palafox lejos de consolar á la iglesia

213
"jussit, ibique sui semper colendissimi obtinim obtineque de se meriti Illmi. D. D. Joannis Esterle juxta ossa sua etiam in amoris, et gratitudinis specimine mandavit." El autor del epitafio erró el día y año de la muerte del señor Domec, la que aconteció en Zaragoza siendo diputado del reino á 14 de Setiembre de 1644 como dijimos y lo afirma el catálogo de los obispos de Albarracin impreso en las sinodales de aquella diócesis, sin que en esto pueda haber la menor duda, pues en el año 1645 ya tenia por sucesor en la sede de Albarracin al venerable don Martin de Funes.
Conserva la iglesia de Jaca muchas prendas del amor y gratitud de su hijo y prelado don Vicente Domec; porque á más de renovar la capilla del Rosario en que están su sepulcro y el escudo de sus armas, y de fundar los beneficios referidos, le regaló varios ornamentos sagrados de mucho valor, dos blandones de plata, y una Custodia de lo mismo de elegante arquitectura y exquisita labor, que pesa cerca de diez arrobas para el Santísimo Sacramento: en las cuatro frentes de la basa está el escudo de sus armas, y al rededor la siguiente inscripcion: "Hizo donacion de esta Custodia á la Santa Iglesia de Jaca don Vincencio Domec, su hijo, arcediaco de Laurés y obispo que fué de ella, y ahora lo es de Albarracin, y se entregó el año 1645." También fundó en Jaca un Legado para casar doncellas de su parentela, y otro en

214
"XVI. DON GERÓNIMO DE IPENZA desde el año 1649 hasta 1652.
Nació don Gerónimo de familia ilustre en la ciudad de Tarazona. Hizo su carrera literaria en la universidad de Alcalá, donde se graduó de licenciado en artes y de doctor en teología. Ganó á oposicion la canongia penitenciaria de su patria, y en 1631 fué provisto en una canongia de la iglesia metropolitana de Zaragoza, vacante por muerte del doctor don Bartolomé de Argensola; predicó en su iglesia, la curia del año 1533. Fué rector, y visitador de la universidad Cesarangustana, y últimamente lo presentó el rey católico don Felipe IV para el obispado de Jaca, de que se posesionó á 13 de Mayo de 1649. Consagrólo en la iglesia metropolitana de Zaragoza su arzobispo don